



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de septiembre de 2026.

VISTO:

La RD N° 873/2026, originada en el EXPE: 12984/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 873/2026 se expidió a nombre de FEDERICO GASTÓN SERRA, DNI N° 29835120, el certificado analítico de estudios completos de la Carrera Ingeniería Electricista Electrónica

Que se advierte que se cometió un error material que corresponde rectificar en todas sus menciones: donde dice: "*FEDERICO GASTÓN SERRA, DNI N° 29835120*", debe decir: FEDERICO GASTÓN ROSALES, DNI N° 29835120.

Que el Decano dispuso su rectificación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en todas sus menciones la RD N° 873/2026, originada en el EXPE: 12984/2026; mediante la cual se expidió el certificado analítico de estudios completos de la Carrera Ingeniería Electricista Electrónica: donde dice: "*FEDERICO GASTÓN SERRA, DNI N° 29835120*", debe decir: FEDERICO GASTÓN ROSALES, DNI N° 29835120.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra –  
Secretaría Académica, Patricia Beatriz Gimeno

**Hoja de firmas**